I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 124-2016
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a dos (02) días del mes de Mayo de 2016, siendo las 10:15 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 124 del Concejo Comunal de Freirina, en Dependencias Municipales.

ASISTENCIA

-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don Sergio Godoy Cuello**
-Sra. Concejal	**Doña Maritza Gallardo Carmona**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Luis Araya Páez**
-Sr. Concejal	**Don Rodrigo Gallardo Martínez**
-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal Presidente Subrogante saluda a los presentes y explica que en el transcurso de la sesión se integrará el Sr. Alcalde. Deseando una buena semana a todos, señala "con la Comuna en mi corazón, se abre estas sesión".

2.-Atención a personas que asisten:

2.1.-Srta. Carolina López, Asistente Social Municipal, presenta al Honorable Concejo Municipal solicitud para aumentar los cupos de la Beca Municipal Juanita Contreras, de 30 a 34. La profesional explica que 37 postulantes fueron evaluados de los que 34 cumplen con los requisitos, "la idea es poder darle el aporte de treinta mil pesos mensuales a los 34 jóvenes", comenta la Srta. López.

El Sr. Concejal Don Sergio Godoy indica que "es cierto que todo esfuerzo debe ser premiado ya que es positivo, no obstante, solicito modificar el punto de las bases que otorgan este beneficio donde se pide como requisito tener un 6.0 como nota mínima para postular y entregar 2 cupos para alumnos que presenten cierta dificultad en su aprendizaje y que también tienen ganas de seguir una educación superior".

La Sra. Concejal Doña Maritza Gallardo informa "la joven Constanza Rojas se acercó a conversar conmigo para solicitar mi ayuda para conseguir alguna beca, como señaló el colega Godoy les piden un promedio de nota 6.0. Constanza es una alumna con problema en el aprendizaje, siempre tuvo apoyo de integración y además tiene una pequeña discapacidad, ella necesita apoyo porque tiene ganas y se la va a jugar, precisamente gestioné una audiencia con el Sr. Alcalde para el día jueves, para ver de qué forma la podemos ayudar", enfatizando que al igual que el Sr. Godoy, encuentra el requisito de nota 6.0 como mínimo para postular a la Beca Juanita Contrera, muy alto.

La Srta. López explica que "nos regimos por los requisitos de la Beca Presidente la República, ya que tenemos que tener un filtro, además –precisa- el 6 es sólo cuando van a ingresar ya que luego se les pide un 5.0 como nota mínima".

El Sr. Concejal indica que "encuentro que no es nada del otro mundo pedir un seis como mínimo, tiene que haber un esfuerzo, salvo problema de niños que problema en el aprendizaje".

El Sr. Concejal Don Omar Monardes indica que "se puede considerar una flexibilidad en esos casos especiales, que tengan un problema en el aprendizaje".

EL Sr. Godoy pide anexar un punto dentro de las bases de postulación para la Beca Municipal Juanita Contreras, donde se establezca que dos cupos serán destinados

a alumnos con problemas en el aprendizaje, a fin de no coartar a nadie las ganas de estudiar. No obstante, se solicitará que dichos casos presenten un informe acerca de su situación refrendado por el Liceo.

En este momento se integra a la Sesión el Sr. Alcalde y Presidente de Concejo, Don Cesar Orellana Orellana.

El Sr. Alcalde toma la palabra y recuerda que "en esta gestión de 20 cupos que consideraba la Beca se aumentaron a 30, creció el aporte para el pago de matrículas y pago de aranceles, la discusión que hoy se genera es válida y es importante que la trabaje la Comisión de Educación".

Se debate respecto al tema.

El Sr. Orellana enfatiza que "no sólo se aporta a través de la Beca Juanita Contrera a los estudiantes, se realizan aporte por el sólo hecho de ser freirineneses sin pedir ningún tipo de requisito".

Respecto a la solicitud realizada por la Srta. López el Sr. Monardes solicita que los cupos de este año se aumenten en 5, para considerar a otro estudiante que pudiera tener problema de aprendizaje.

La Sra. Gallardo pide que ese cupo sea entregado a la Srta. Constanza Rojas.

El Sr. Presidente de Concejo llama a votación.

ACUERDO N° 753

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad aumentar los cupos que otorga para el año 2016 la Beca Municipal Juanita Contrera, de 30 a 35, dejando establecido que el quinto cupo que se aumenta sea otorgado a la Srta. Constanza Rojas, cuyo caso particular ha sido tratado en la presente sesión. El costo total de la ayuda asciende a $1.500.000.- (un millón y medio de pesos.)

En el mismo tema, la Sra. Gallardo manifiesta que "si bien es cierto la gente reconoce la ayuda que se entrega de parte del Municipio, agradece el apoyo, señala su molestia ya que no sólo se le pide el comprobante de matrículas, sino que también el certificado de alumno regular, lo que tiene un costo para el estudiante que no siempre tiene para cubrir, hay que ponerse en el caso, hay personas de muy escasos recursos y no tienen para pagar el certificado que a veces les cuesta entre 6 y 7 mil pesos".

La Srta. López explica que generalmente esos certificados son entregados en líneas, "a nosotros no nos basta el comprobante de que se matricularon, necesitamos el certificado de alumno regular, en algunas casas de estudios se los entregan gratis el primero, nosotros les pedimos fotocopia, ni siquiera el original, pero lo necesitamos".

2.2.-Srta, Karla Díaz Kamuz, Asesora Jurídico Municipal, presenta al Honorable Concejo Municipal, informe para otorgar Comodato al Club Adulto Mayor Paz y Amor.

La profesional lee el informe y el Sr. Alcalde explica al respecto.

El Edil llama a votación.

ACUERDO N° 754.

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad entregar en Comodato al Club Adulto Mayor Paz y Amor las dependencias correspondiente al comedor y cocina del actual edificio que ocupa el DAEM por 10 años, para que dicha organización pueda postular a fondos y programas concursables de Gobierno.

La Srta. Díaz presenta una segunda solicitud al Honorable Concejo. En ella, según explica, requiere que aprueben el alzamiento parcial de la servidumbre otorgada al Municipio por el Sr. Vicente Rodríguez.

La profesional explica que dicho trámite es solicitado por el Ministerio de Obras Públicas para ejecutar el proyecto en Nicolasa.

Aclara también que dicha servidumbre es eléctrica y se debe realizar el alzamiento parcial para que el MOP pueda pagar la expropiación al Sr. Rodríguez.

El Sr. Rodriguez solicita rigurosidad en lo que se vaya a firmar.

La Srta. Díaz indica que el alzamiento será sólo parcial, porque la servidumbre afecta a toda la propiedad no sólo donde se encuentran los tendidos eléctricos municipales, una vez que se pague la expropiación al Sr. Rodríguez, la misma porción de servidumbre eléctrica vuelve a ser municipal, "la servidumbre otorgada por el Sr. Rodríguez fue realizada en forma voluntaria, por lo tanto la puede revocar cuando sea, por lo que a nosotros nos conviene llegar a este acuerdo y hacer el alzamiento parcial de servidumbre".

ACUERDO N° 755

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad realizar alzamiento parcial de servidumbre eléctrica otorgada al Municipio por el Sr. Vicente Rodríguez.

El Sr. Alcalde se retira de la Sesión explicando que tiene presentación de los proyectos del segundo semestre en la Gobernación.

Vuelve a presidir el Sr. Concejal Don Francisco Carvajal.

2.3.-El Sr. Rodolfo Guenchor, Seremi de Energía presenta al Honorable Concejo Municipal, para su posterior aprobación, "Guía de Estándares de Participación para el Desarrollo de Proyectos de Energía".

La autoridad regional explica el contexto de energía, cómo fue el proceso participativo para construir dicha guía –que fue entregada a cada Sr. y Sra. Concejales, destacando que le objetivo principal es que los proyectos sean de mayor calidad ambiental, en la medida que incorporen las opiniones y conocimientos de las comunidades locales.

Asimismo detalla los siguientes puntos. cómo ha habido un aumento de Proyectos de Inversión de Energía, los componentes de la guía, el diálogo y participación de los grupos de interés, entre otros, invitando al compromiso de promoción, aplicación y protocolo de entendimiento de la mencionada Guía.

El Sr. Concejal Don Omar Monardes, consulta al Sr. Seremi respecto al proyecto de energía renovable que pasará a través de la sub estación de Maitencillo. "Los proyectos se instalan y no preguntan a las comunidades, Maitencillo está siendo bombardeado de torres de alta tensión y quedando al medio sin posibilidad de seguir creciendo (...) el proyecto Iter Chile ni siquiera ha venido a la Comuna, es una falta de respeto con nosotros y son ustedes los que aprueban (...) probablemente se puede considerar mano de obra local y no muestran interés, se está construyendo el Parque Eólico más grande de Sudamérica, como redunda esto en la calidad de vida y costo de energía para nuestra Comuna, hasta el momento en nada, y les estamos dando todas las facilidades para que se instalen. Queremos empleos, está bien que quieran pintar un jardín infantil, pero esa es nuestra responsabilidad, queremos que le exijan a las empresas que se instalan como acuerdo voluntario contratar mano de obra local. Hay un 9,8 % de cesantía, con estos proyectos no deberíamos tener cesantía, le hago un llamado a ustedes como autoridades regionales que son los que aprueban los proyectos, que pongan atención en este punto".

El Sr. Concejal Don Sergio Godoy solicita la palabra, relatando la problemática que se viviera en la Comuna con la Empresa AGROSUPER, siendo enfático en señalar que "no queremos que esto se repita. La Comunidad está manifestando su malestar porque están apareciendo los trabajadores extranjeros, pues se siente agredida con ello. Fuimos testigos como los buses repletos de trabajadores de la Empresa Guacolda pasaban llenos de trabajadores de otras partes y nosotros nuevamente veíamos pasar el progreso (...) Cuando las empresas se vienen a instalar y requieren la participación ciudadana, prometen muchas cosas y presentan el proyecto de una forma amigable, nos pasó también con la empresa eólica. Queremos que la comunidad sea partícipe de los proyectos para que no se sienta invadida, ya se están creando anti cuerpos ¿para qué sirve una empresa que se instala si no da trabajo, si no abarata los costos?.", concluye el Concejal.

El Sr. Luis Araya indica que "apoyo y comparto plenamente lo dicho anteriormente por los Sres. Concejales, en Maitencillo hubo una reunión con el Senador Prokurica para tratar el tema de la cesantía. Se ha tratado de gestionar una reunión con la Empresa Iter Chile y la Comunidad de Maitencillo, lo único que quieren es trabajo, la Junta de Vecinos está recopilando curriculum en una especie de OMIL, para entregarlos directamente a la empresa cuando se realice la reunión, lo único que quiere la gente del sector es trabajo, sino advierten que realizarán movilizaciones, tomarse la entrada a la empresa, solicito si ud. -dirigiéndose al Sr. Seremi- puede intervenir con la empresa para tener una reunión con la Comunidad.

El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo señala que "falta trabajo, ese es el principal problema, vemos pasar el progreso sin obtener ningún beneficio, esta empresa ya está, ya comenzó a trabajar y no hay mano de obra local, la Empresa San Juan lleva un año trabajando y hay sólo dos freirinenses", enfatizó.

La Sra. Concejal Doña Maritza Gallardo indicó que "la Comuna ha generado las facilidades a las empresas y no hay retribución en la contratación de mano de obra local; necesitamos que den trabajo a nuestra gente, vienen, les abrimos las puerta del Concejo y luego ni siquiera nos atienden o dejan entrar a ver las obras, eso es lo que molesta".

El Sr. Francisco Carvajal manifestó que "somos los que recogimos a diario las inquietudes de las personas, las empresas han sido indolentes con nosotros, simplemente no cumplen; hemos contenido a la Comunidad, no ha sido buena la relación con las empresas pues nos han mentido en la cara, las empresas no se pueden negar al diálogo, cunado necesitan la venia del Concejo y el Alcalde todo se promete, aquí hay pura falta de voluntad y esfuerzo, cunado las empresas empiezan a ejecutar las obras se olvidan de las autoridades locales, la CAP trabaja con el 95% de la gente local, no acepto el argumento barato de que los trabajadores locales no tienen capacidad".

Haciendo uso de la palabra, el Sr. Seremi, en primer término, felicita el sentido de organización y orden para trabajar que tiene el Concejo y segundo, destaca que la energía es el principal inversionista del país y la región.

El Secretaria Ministerial explica que "estas inversiones se están dando porque hoy tenemos exceso de ofertas, los precios bajan, estamos en un proceso de reducción del costo de energía, vamos a dejar de pagar la energía más cara de Latino América", Enfatiza además que la inversión en energía supera actualmente a la Minería, agregando que "se terminan los contratos de energía térmica"; en cuanto al tema de Maitencillo el Seremi manifestó que " comparto la preocupación que tienen, es la única salida que tiene este proyecto, es un punto estratégico para el país, porque no tienen otra forma cómo salir (...) si hubo consulta ciudadana, específicamente una consulta indígena la que contó con alta participación (...) en cuanto al empleo, el 45% de la mano de obra es de la Región", aseveró la autoridad regional.

Se debate respecto al tema de desempleo y el Seremi insiste en que la alta cesantía es "porque la minería no nos ha acompañado" e informa que a través de la CORFO, con el programa Chile Valora, se puede capacitar a personas para que trabajen en este tipo de industria.

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal enfatiza en la necesidad de que las empresas trabajen y tengan contacto con las autoridades locales.

Por su parte, el Sr. Concejal Don Omar Monardes indicó que "el desarrollo energético pasará por esta provincia lo que debe condecirse con la captación de mano de obra local (...) el curso de la CORFO se desarrolló en Copiapó y sólo un freirinense lo hizo, por lo que le pido que se ejecute un curso acá en Freirina para la Provincia donde sea considerada la mujer, así como también creo que se debe pedir a las empresas capacitación de la mano de obra local, más que en sus propuestas incluyan crear un mirador para desarrollar el turismo queremos que haya trabajo, que capacite a la mano de obra local. Además, Sr. Seremi, le pido entregue información formal respecto a la línea de transmisión desde Guacolda hasta Maitencillo. Por último Sr. Seremi, pido intervenga en la relación con la Empresa EMELAT, la mantención e inversión corresponde a ellos no al Municipio, hay material fatigado, postación antigua que constantemente causa molestias a los vecinos, le pido que usted gestione una reunión con los ejecutivos responsables de EMELAT".

El Sr. Carvajal agregó que "la infraestructura eléctrica es antigua y fatigada, la relación que hemos tenido con la empresa ha sido difícil, no hemos podido abordar los

temas que afectan a la Comunidad, me gustaría solicitar que gestione una encargada territorial para tener mayor accesibilidad y poder resolver los problemas que se presentan".

El Sr. Concejal Don Sergio Godoy indica que "siento que hay una falta de comunicación importante, vemos llegar extranjeros y no sabemos la razón, hay que ser más dinámicos, generar tipos de acuerdos con mayor anticipación. Nosotros vamos a demandar por Freirina, los proyectos que se están colocando en la Comuna no dan posibilidad de que los cesantes tengan trabajo".

Respecto a la empresa EMELAT la Sra. Concejal Doña Maritza Gallardo señaló que "la empresa eléctrica podría tener una representante en la Provincia como Aguas Chañar para solucionar oportunamente los problemas de los vecinos".

El Sr. Seremi ante las acotaciones, dudas y sugerencias indicó lo siguiente:

1.-Respecto a la sub estación en Maitencillo, se comprometió a generar una reunión con la gente de la Localidad, la Empresa SALFA y Omil de Freirina.

2.-Transmitirá al organismo competente la inquietud de hacer lel curso de CORFO en Freirina, como lo solicitara el Concejal Monardes.

3.-En cuanto a EMELAT, coincidió en que la empresa debe estar más cercana con la gente y autoridades. También se comprometió a generar una reunión con EMELAT y SEC y a la vez solicitar un encargado provincial como lo sugirieran el Concejal Carvajal y la Concejal Gallardo.

4.-A solicitud del Concejal Monardes recabará información por la línea de transmisión de Guacolda a Maitencillo, opinando que "debe ser otro proyecto, no Guacolda".

5.-Informó que en Septiembre se instalará un sistema de proceso y refrigerado de pescado y mariscos para la Localidad de Los Bronces, a través de energía renovable para que no dependan 100% de los intermediarios y será un sistema móvil.

ACUERDO N° 756

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad firmar Convenio de Adhesión de la Guía Estándares de Participación para el Desarrollo de Proyectos de Energía.

3.-<u>Lectura del Acta Anterior:</u>

Se aprueba por Unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria N° 123.

4.-<u>Correspondencia recibida:</u>

4.1.- Memorándum N° 027 de fecha 19 de Abril de la Asesora Jurídico, Karla Díaz Camus, mediante el cual envía copia de Decreto Alcaldicio N° 805 de fecha 04 de Abril de 2016, que instruye Sumario Administrativo, en respuesta a solicitud del Honorable Concejo.

4.2.-Carta recibida de la Parroquia Santa Rosa de Lima, de fecha 18 de Abril de 2016, solicitando al Honorable Concejo aporte para cancelar la cuenta de agua, argumentando gasto excesivo debido a que el Club de Adulto Mayor Paz y Amor, que se reúne en los salones parroquiales, dejaron la llave abierta durante una semana.

Se comenta y debate respecto al tema.

Los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente manera:

Sr. Sergio Godoy "me voy a abstener hasta que el Sr. Alcalde se pronuncie".

Sr. Omar Monardes "si están los recursos para cancelar, aprueba el aporte.

Sra. Maritza Gallardo "que se busque la instancia para poder aportar el recurso, yo lo apruebo".

Sr. Rodrigo Gallardo "apruebo un aporte de $300.000, se ha hecho con otras organizaciones, yo mismo he ayudado a realizar repactaciones con la empresa".

Sr. Luis Araya "apruebo que se aporte 300 mil pesos, pero consultar al Sr. Alcalde".

Sr. Francisco Carvajal "apruebo que se le aporte 300 mil pesos pero también quiero saber la opinión del Sr. Alcalde".

Se decide posponer resolver el Acuerdo la próxima sesión una vez el Sr. Alcalde se haya pronunciado.

4.3.-Carta recibida de la Junta de Vecinos Altiplano Sur, de fecha 15 de Abril de 2016, solicita al Honorable Concejo aporte para realizar un bingo.

No se puede realizar aporte pues tienen rendición de cuenta pendiente, según informó el DAF.

4.4.- Carta recibida del Club de Adulto Mayor "Luz y Esperanza" de fecha 18 de Abril de 2016, solicitando al Honorable Concejo Municipal un aporte para realizar lota a beneficio de la organización.

ACUERDO N° 757

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad entregar aporte al Club de Adulto Mayor Luz y Esperanza, consistente en un valor a rendir de $30.000 para comprar mercadería para realizar lota a beneficio de la organización.

4.5.-Carta recibida de la Unión Comunal de Adultos Mayores, de fecha 18 de Abril de 2016, solicitando al Honorable Concejo Municipal aporte para contratar bus y comprar 42 trutos de pollos, para realizar viaje a la Localidad de Carrizalillo junto a los grupos folclóricos de la Comuna.

ACUERDO N° 758

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad entregar aporte a la Unión Comunal de Adultos Mayores consistente en $250.000 en valor a rendir para la contratación de un bus que realizará viaje ida y vuelta a Carrizalillo y la compra de 42 trutos de pollo.

4.6.-Carta recibida de la Agrupación Cultural, Social y Deportiva Cantares de fecha 18 de Abril de 2016, solicitando al Honorable Concejo aporte de $200.000 para la celebración de día de la madre.

ACUERDO N° 759

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad entregar aporte a la Agrupación Cultural, Social y Deportiva Cantares un valor a rendir de $200.000 para celebración de día de la madre.

Se consigna que el Sr. Concejal Don Francisco Carvajal se abstiene de pronunciarse debido a que su esposa es parte del Directorio de dicha organización.

4.7.-Carta recibida de la Agrupación de la Discapacidad "Logrando Sueños", de fecha 02 de Mayo de 2016, solicitando al Honorable Concejo la compra de un estandarte para poder desfilar en la conmemoración de las Glorias Navales.

ACUERDO N° 760

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad entregar aporte a la Agrupación de la Discapacidad "Logrando Sueños", consistente en valor a rendir de $200.000 para la adquisición de un estandarte que represente a la organización.

El Sr. Concejal Don Sergio Godoy entrega Memorándum N° 24 dirigido al Sr. Alcalde, solicitando el nombre del Fiscal que realizará Sumario instruido mediante Decreto Alcaldicio N° 805 de fecha 04 de Abril de 2016, "quiero saber si el decreto está vigente y si está bien elaborado".

5.-<u>Principales Gestiones Municipales:</u>

5.1. No se encuentra el Sr. Alcalde.

6.-Cuenta de Comisiones Temáticas:

6.1.-.Comisión Social: Sr. Rodrigo Gallardo informa respecto a reunión sostenida junto a la Asesora Jurídico Municipal con los vecinos de la Calle El Sauce, en la población José Santos Ossa. El Concejal indica que "la abogada explicó a los vecinos el proceso judicial que se lleva a cabo por los terrenos que eran de la Empresa AGROSUPER, los vecinos aclararon sus dudas, pudieron empoderarse un poco más, se habló del problema de los vecinos con las torres de electricidad que pasan por el sector ya que la empresa eléctrica está pidiendo salir del sector. Se les entregó la página web donde pueden seguir la causa y se volverán a retomar las reuniones en el futuro".

El Sr. Monardes agregó que "los terrenos son municipales, la empresa cometió un error al incluirlos en sus planos".

El Sr. Gallardo pide que la Encargada de Medio Ambiente vea la construcción de corrales.

El Sr. Carvajal apoya que "la Encargada de Medio Ambiente levante un informe respecto al tema.

La Sra. Concejal Doña Maritza Gallardo acota que "los vecinos quedaron satisfechos y agradecidos con la información entregada".

6.2.-Comisión Educación: Sr. Sergio Godoy informa que el 28 de abril no se realizó la salida a terreno programada pues el Director de SECPLAC se encontraba en cometido y pide reagendar para esta semana.

La Sra. Gallardo pide que no sea para el próximo miércoles.

El Sr. Godoy pide que a través de la comisión se revise el cumplimiento de metas del convenio que firmara el Director del DAEM. Pide que participe la Directora de Control Interno en la revisión.

El Sr. Carvajal solicita se postergue una semana más para esperar que se presente el Director DAEM, quien se encuentra con licencia médica.

El Sr. Godoy insiste que "independiente que las presente, la municipalidad debe evaluar las metas en conjunto con la Directora de Control, podríamos hacer una propuesta, aclaro que no busco echar al Director DAEM, sino que la educación mejore. En la próxima sesión de Concejo haré la solicitud, acogiendo la sugerencia del Sr. Carvajal".

Además, el Sr. Godoy pide reagendar reunión con la Directora JUNJI que fue suspendida por el paro.

Ante la ausencia del Director DAEM, el Sr. Carvajal pide que se trabaje con la subrogancia, "no podemos seguir esperando", indicó.

Se fija reunión de Comisión de Educación con la Directora de la JUNJI y el Sr. José Briceño para el miércoles 4 de Mayo a las 10:30 hrs.

El Sr. Godoy solicita que se pinte el Jardín Infantil Los Grillitos a través del Proyecto Señalética.

6.3.-Comisión Medio Ambiente: Sr. Godoy solicita reagendar reunión para ver factibilidad de la instalación de una escombrera en la Comuna a la que sean convocados el Director SECPLAC, Encargada de Medio Ambiente, Subdere, Bienes Nacionales, Director de CESFAM, Asesora Jurídico.

6.4.-Comisión de Salud: Sra. Gallardo agenda reunión de Comisión para el próximo martes 10 de mayo a las 16:00 hrs. con el Director de Cesfam, para solicitarle información respecto a las farmacias populares.

La Sra. Gallardo da cuenta de reunión realizada el 29 de Abril en el Hospital Provincial del Huasco acerca del Programa preventivo para bajar los índices del cáncer de Colón rectal, el que se puede implementar a través del FNDR más aportes de los Municipios.

El Sr. Monardes indica que "es importante para Freirina firmar el convenio con Vallenar una vez que el programa se ejecute, sería importante invitar a una reunión al Director del Hospital de Vallenar y a la Unidad Oncológica al último Concejo del mes".

El Sr. Godoy opina que "la propuesta me parece atingente, es necesario darle rapidez al asunto, el Encargado de Salud debe informarse al respecto y generar que ese convenio se firme ese día, en la tercera sesión de concejo del mes".

El Sr. Carvajal señala que "me preocupa que nadie de Salud haya estado presente en la reunión ya que es un tema sumamente relevante. 250 millones de pesos vale el proyecto, no es una cifra menor".

El Sr. Monardes sugiere hacer una reunión de comisión o que en el segundo punto de la reunión de comisión de salud que se realizará el 10 de mayo se informe a los representantes de salud al respecto.

Se comenta respecto al tema.

Se decide que en la tercera sesión de Concejo del mes se trate como tema único y se invite a los actores relevantes.

7.-<u>Puntos Varios:</u>

7.1.- Sr. Concejal Don Sergio Godoy, pide la palabra y solicita respetar el Reglamento del Concejo y el respeto mutuo, "le pido a ud. Sr. Presidente (dirigiéndose al Presidente Subrogante del Concejo, Don Francisco Carvajal) sea equitativo en el uso de la palabra, respetar los cinco minutos que se establece en el reglamento, yo también puedo hacer un análisis, usted también se excede y se sale de los márgenes, pido que seamos equitativos y respetuosos", enfatizó el Sr. Godoy.

El Sr. Carvajal señala que acoge lo solicitado y cambiará en el futuro.

7.2.-Sr. Omar Monardes pide fijar reunión de Comisión de Transporte con el Director Regional de Vialidad, para tratar el tema de resaltos en Ramón Freire y otros sectores. La fecha queda sujeta a la disponibilidad de la autoridad regional.

El Sr. Carvajal indica que "creo que debemos ir para allá porque ya no vinieron y aprovechamos de visitar otros servicios, ya no tenemos más capacidad de espera".

En otra materia el Sr. Monardes pide la palabra para sugerir que "se haga una feria laboral local a fines de mayo, es sumamente pertinente dado la alta cesantía existente, solicito que invitemos a empresas y la organicemos a través de Fomento Productivo y OMIL. Pido hacer llegar al Sr. Alcalde mi solicitud".

Como último punto vario, el Sr. Monardes cede la palabra a la Sra. Albina Orellana, encargada de aseo del Salón de Concejo, quien manifiesta su preocupación por la posibilidad de que la cambien de lugar. Se comenta el tema con los Sres. Concejales y se establece que se pedirá al Programa Mejor Empleo la mantengan en el mismo lugar.

7.3.-Sr. Rodrigo Gallardo informa acerca de descontrol de relojes de los tendidos eléctricos desde el consultorio hacia arriba.

7.4.-Sr. Luis Araya solicita que se haga un informe respecto de la cancha del estadio municipal "la carpeta en medio de la cancha se está despegando, no se ha hecho mantención". Explicó el Concejal enfatizando que el Director de SECPLAC o Encargado de Deporte entreguen respuesta técnica.

El Sr. Godoy aclara que la Comisión de Educación tomó el tema, que vino un encargado desde Copiapó, sin embargo nunca tuvieron una respuesta oficial.

Se solicita agendar una reunión de Comisión de Educación al que se convoque al Seremi de Deporte y la Director de SECPLAC el próximo martes 10 de mayo a las 11:00 hrs. para tratar el tema.

7.5.-Sra. Martiza Gallardo solicita la palabra para señalar que "considero que es discriminación en mi contra lo que ocurrió el día de la Cuenta Pública, el Sr. Francisco me hizo cambiar de asiento que estaba al lado del Sr. Alcalde, me lo pidió a mi, no a Luis que estaba al otro lado, en ninguna parte de la Ley establece un orden para sentarse, y no me da lo mismo porque no es primera vez, ya que también en el Festival del Camarón hizo los mismo, las dos veces fue en público y en esta oportunidad fueron dos adultos mayores los que se dieron cuenta y me lo señalaron (...) en otra instancia no me voy a cambiar, considero que es una discriminación y espero que se me respete como mujer, como

concejal, sino tomaré medidas", aseveró la Sra. Gallardo explicando más detalles al respecto.

El Sr. Carvajal responde que "sé que existe un protocolo y me corresponde sentarme al lado del Alcalde, tal vez mis formas no son adecuadas pero jamás he discriminado y no encuentro que sea el Concejo la instancia para tratar este tema".

El Sr. Godoy interviene indicando que "tengo conocimiento de que toda ceremonia obedece a un protocolo, tengamos cuidado por favor con el tema de la discriminación porque es un hecho que está penado por la Ley, creo que fue un mal entendido".

El Sr. Carvajal manifestó que "me duele que la Sra. Concejal lo plantee de esta forma".

Se comenta y debate respecto al tema.

El Sr. Monardes solicita la palabra y sugiere que "el próximo acto que se realice se respete el protocolo de acuerdo a la Ley. Pido por favor solicitarlo por escrito al Sr. Alcalde para que haya un ordenamiento.

7.6.-El Sr. Francisco Carvajal pide se solicite al Sr. Alcalde un informe técnico de la Empresa Aguas chañar respecto a la bomba instalada en el Pasaje Fresia, ya que está causando problemas a los vecinos.

El Sr. Godoy acota que el diseño lo realizó la misma empresa Aguas Chañar.

El Sr. Monardes indica que "me sumo a lo que plantea el Sr. Carvajal y pido que desde el Departamento Social se haga un levantamiento de los vecinos afectados con copia de las boletas".

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 14:10 hrs.

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO